



A C T A

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con quince minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis de los siguientes asuntos:

1. Asunto 360

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 89 del Código Penal del Estado de Chihuahua, respecto de la condena condicional.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MC).

2. Asunto 311

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 181 y 181 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua; así como los artículos 91 y 92 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

3. Asunto 15



Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Judicial del Estado para que en uso de sus facultades y atribuciones, reinicie labores en su totalidad con el propósito de dar una óptima atención a los usuarios que requieren del sistema de justicia en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Lectura y aprobación en su caso, del acuerdo de creación de la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal.

VI.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicita al **Diputado David Oscar Castrejón Rivas** en su carácter de **Secretario**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos
Presidenta

Dip. David Oscar Castrejón Rivas
Secretario

Dip. Ismael Pérez Pavía
Vocal

Dip. Gustavo de la Rosa Hickerson
Vocal

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
Vocal



En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Justicia.

II.- Posteriormente, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del Diputado **David Oscar Castrejón Rivas** en su carácter de **Secretario**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicitó al Diputado Secretario **David Oscar Castrejón Rivas** se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación **aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes**.

IV.- A fin de desahogar el cuarto punto del orden del día la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, instruyó a la Secretaría Técnica procediera con el análisis de los asuntos enlistados.

Antes de comenzar con el desahogo de los asuntos enlistados en el orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, hace del conocimiento de las y los Diputados que se encuentran presentes, que se recibió un oficio de parte de la Diputada **Ilse América García Soto** en el que se solicita que su asunto se baje. Al respecto, la Diputada



Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** comentó que se había realizado un análisis detallado del asunto, mismo al que le dará lectura el Secretario Técnico

Respecto al asunto 360, el Secretario Técnico comenta que había quedado pendiente la verificación de la competencia del Poder Legislativo para legislar en la materia procedural penal. Mediante la realización del análisis del asunto, se determinó que la figura que se pretende modificar, ocurre dentro de la materia de ejecución de penas, por lo que no es posible legislar en la materia. El Secretario Técnico, también, comenta sobre la posición que guarda la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre un caso similar a lo propuesto en el asunto referido con anterioridad, en el cuál determina la falta de competencia de los Poderes Legislativos locales para la modificación y reforma en materia de ejecución de penas.

Al terminar la participación del Secretario Técnico, los Diputados **Carlos Alfredo Olson San Vicente, Gustavo de la Rosa Hickerson y David Óscar Castrejón Rivas** solicitaron el uso de la palabra para aportar al análisis del asunto, sin embargo, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** recordó a los asistentes que la Diputada **Ilse América García Soto** solicitó de manera formal que el asunto se diera de baja.

Para continuar con el análisis de los demás asuntos contenidos en el punto IV del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** le solicitó al Secretario Técnico que continuara con la exposición del restante de los asuntos previamente mencionados.

En relación al asunto 311, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al Secretario Técnico que informe a las y los Diputados presentes que, el antes



mentionado asunto, versa sobre las adecuaciones tanto al Código Penal del Estado de Chihuahua, como a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Lo anterior, conforme lo menciona el Secretario Técnico, atendiendo de manera específica la problemática que se detectó sobre la captación de menores de edad, realizada por personas mayores de dieciocho años, con la finalidad de involucrar a los menores de edad en la comisión de delitos graves, e incluso en la participación el crimen organizado. El Secretario Técnico comentó, en tenor al asunto, que la propuesta gira en tres ejes: en materia penal al aumentar la pena actual de seis meses a tres años, a una pena de cinco a diez años; el siguiente eje en materia de agravantes, cuando la persona que comete el delito sea reincidente, bajo los supuestos de que la ya referida reincidencia, sea por cuenta propia y de forma aislada; el tercer eje, explica el Secretario Técnico, se da conforme a la tipificación de las fiestas denominadas como *raves*, lo anterior al considerar como imputable al dueño del inmueble en el que se realizara dicha fiesta y garantizar que la autoridad inicie la investigación pertinente, así como el hecho de los casos en que las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren vinculados a proceso, los agentes del Ministerio Público cuenten con dos meses para pronunciarse sobre la acción penal, y en dado caso, que Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, sea realizado de manera oficiosa por la autoridad Jurisdiccional.

Procede el Secretario Técnico a exponer que, en relación al presente asunto 311, no es procedente aprobarlo en la manera en que está planteada, puesto que existe la posibilidad de que se determine inconstitucional la modificación, puesto que no se toma en cuenta el principio de proporcionalidad en la manera propuesta por la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, en sentido que para poder aumentar una



pena, se debe iniciar un análisis de los artículos que tutelen el bien afectado, garantizando que no se aumente la pena de una manera desproporcional a lo anteriormente mencionado. Con el fin de llevar a cabo la votación correspondiente, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, indicó al Diputado Secretario **David Oscar Castrejón Rivas**, que se sirviera de llevar a cabo la votación para determinar la aprobación del dictamen en contra de la iniciativa, dada la improcedencia del asunto, por lo que se procedió a someterlo a votación **aprobándose por unanimidad de las y los Diputados presentes**.

En relación al asunto 15, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos** solicitó a la Secretaría Técnica que comenzara con el análisis pertinente del asunto en cuestión, tal que versa sobre el dictamen en sentido de punto de acuerdo en el que se solicita el reinicio de labores del Tribunal Superior de Justicia, presentada por el Diputado **Omar Bazán**, para lo cual la Secretaría Técnica expuso que, al haber cambiado a semáforo verde el día seis de septiembre del año dos mil veintiuno, el aforo del Tribunal pasó a ser del cien por ciento, tomando en cuenta las medidas preventivas.

Con el fin de llevar a cabo la votación correspondiente, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicitó al Diputado Secretario **David Oscar Castrejón Rivas**, que se sirviera de llevar a cabo la votación para determinar la aprobación del dictamen, en sentido aprobatorio del asunto en estudio, por lo que procedió a someterlo a votación, **aprobándose con cuatro votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones**.

V.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, preguntó a los Diputados presentes si había alguna observación respecto del acuerdo emitido por la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal y, al no



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia.
LXVII/CJ/04

haber observación alguna manifestada por los Diputados y Autoridades presentes, por lo que solicitó al Diputado Secretario **David Oscar Castrejón Rivas**, se sirviera de llevar a cabo la votación para la aprobación del acuerdo emitido por la Mesa Técnica Interinstitucional en Materia Penal, **aprobándose por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.**

Por tal motivo, siendo las catorce horas con doce minutos, se da ésta por concluida la reunión el mismo día de su fecha.

Por la Comisión de Justicia.

Secretario

Dip. David Oscar Castrejón Rivas

Presidenta

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Justicia, llevada a cabo el día 14 de diciembre de 2021.